Outlook

RE: ADICION COM020 DE 2024

Desde Alfonso Jairo De La Espriella Burgos <aesprieb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 7/02/2025 11:39 AM
Para Ginna Maria Sanchez Puche <gsanchep@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Contratación - Córdoba - Montería <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Montería 7 de febrero de 2025

Buenos días, me permito autorizar la ADICION No. 2 al contrato COM020 DE 2024 según la solicitud de la supervisora del mismo.

Cordialmente,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Seccional

Enviado desde Correo para Windows

De: Ginna Maria Sanchez Puche <gsanchep@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: Friday, February 7, 2025 11:07:17 AM
Para: Contratación - Córdoba - Montería <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Alfonso Jairo De La Espriella Burgos <aesprieb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ADICION COM020 DE 2024

Buenos días,

Cordial saludo

Por medio de la presente envío ADICION 2 al contrato COM020 DE 2024.

Anexo:
Estudio de conveniencia
CDP
Cotización.

Gracias.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería

GINNA MARIA SANCHEZ PUCHE
Profesional Universitario G-12
Cel. 3135086747
Calle 27 No. 2-06 Piso 6 Palacio de Justicia
Montería – Córdoba

Le invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción **SONDEO MEDICIÓN SATISFACCIÓN SERVICIOS INTERNOS DESAJ** que encontrará en el siguiente enlace, con el fin de conocer su nivel de satisfacción con la atención brindada por el área Sistemas (Servicios de Tecnología) de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería.

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi0zzTIb-ACZGpeN1Q9_7hShUM1FOMlZRSllSOTNXNUw1Q0lLVUNQMTFGMS4u

---

De: Financiera - Córdoba - Montería <financieramont@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de febrero de 2025 10:26 a. m.
Para: Ginna Maria Sanchez Puche <gsanchep@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Presupuesto - Córdoba - Montería <presumon@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD CDP

Ing. Ginna Sanchez

Buenos días,

Envío CDP solicitado para Adición del contrato COM020-2024 U811.

Cordialmente:

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería

Erlinda Solera Agamez
Auxiliar Administrativo
Área Administrativa y Financiera

(604) 7894615 Ext 106

Calle 27 No. 2-06 Piso 7 Palacio de Justicia
Montería - Córdoba

De: Ginna Maria Sanchez Puche <gsanchep@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 11:44
Para: Financiera - Córdoba - Montería <financieramont@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presupuesto - Córdoba - Montería <presumon@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD CDP

Buenos días

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito CDP con la intención de ADICIONAR contrato COM020 de 2024.

Anexo cotización de contratista.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería

GINNA MARIA SANCHEZ PUCHE
Profesional Universitario G-12
Cel. 3135086747
Calle 27 No. 2-06 Piso 6 Palacio de Justicia
Montería – Córdoba

Le invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción **SONDEO MEDICIÓN SATISFACCIÓN SERVICIOS INTERNOS DESAJ** que encontrará en el siguiente enlace, con el fin de conocer su nivel de satisfacción con la atención brindada por el área Sistemas (Servicios de Tecnología) de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería.

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi0zzTIb-ACZGpeN1Q9_7hShUM1FOMlZRSlISOTNXNUw1Q0lLVUNQMTFGMS4u

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.